



Acta	LM/01/2019
Sesión	Ordinaria
Fecha	24/09/2019

## **EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO COLONIA LOMAS DEL MARQUÉS**

### **ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 9:00 (nueve horas), del día 24 (veinticuatro) de septiembre de 2019 (diecinueve), encontrándonos en el domicilio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, ubicado en calle Carlos Septién García, número 39 (treinta y nueve), Colonia Cimatario de esta Ciudad, para que tenga lugar la primera sesión ordinaria LM/01/2019 del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Lomas del Marqués.

Se da la bienvenida a la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales, al Arq. Rodrigo Vega, Coordinador Administrativo de Obras y Director de Operaciones de la Secretaría de Obras Públicas y al Ing. Rene Salgado Márquez, Coordinador Administrativo de Obras.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica a proceder al pase de lista de los integrantes.



La Secretaría Técnica, procede al pase de lista. Presidente José Trinidad Gutiérrez, quién contesta presente, Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Vocal quién contesta presente y la de la voz, Secretaria Técnica María, existiendo tres asistencias cero faltas y cero justificaciones.

Toda vez que en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Técnica a dar lectura al “orden del día”.

La Secretaria Técnica, procede a dar lectura al orden del día.

1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Fecha de inicio y demás pormenores del Proyecto “Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma”.
4. Información relativa al Proyecto “Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma”, respecto a la invitación restringida al concurso No. SOP/2019-0127-1.
5. Asuntos Generales

Pongo a consideración de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Lomas del Marqués la aprobación del “orden del día”; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Por cuanto ve al tercer punto del “orden del día”, referente a: Fecha de inicio y demás pormenores del Proyecto “Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma” le concedo el uso de la voz a la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales, a fin de que exponga lo necesario:



Arq. Oriana: Ahorita estamos en el proceso del concurso, el cual es de invitación restringida, dando inició el 10 (diez) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve) con el Comité de Selección de Contratistas, dando el término de este proceso con el fallo programado para el 1° (primero) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve). El 1° (primero) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve) a las 11:30 (once horas con treinta minutos) se tendrá la sesión en donde se conocerá al Contratista ganador. Se procederá a dar inicio a la obra el 07 (siete) de octubre del presente año, se estima terminar la obra en un plazo de 14 (catorce) semanas, teniendo como fecha aproximada el 13 (trece) de enero de 2020 (dos mil veinte), se dará el 30% (treinta por ciento) de anticipo para el contratista. El Arq. Rodrigo Vega, es el Director de Operaciones, será quien esté a cargo de la elección de obra.

El motivo del cambio de fecha de inicio del proyecto fue la aprobación del recurso, por el proceso administrativo debido a que depende de otras Secretarías. La Secretaría de Obras Públicas Municipales termina el expediente técnico del proyecto y este expediente técnico se pasa a un sistema en donde se verifica y se sube a un banco de proyectos, en donde verifican que se tenga permisos y se tenga todo reglamentado para poder dar inicio a la obra, la Secretaría de Finanzas, es quien verifica emitiendo un oficio de aprobación.

Se pondrá una cartelera de identificación que contenga el nombre de la obra, la inversión que se está realizando, el programa al cual pertenece el recurso, los datos son muy generales, los cuales tienen que ir al inicio o en algún lugar donde la gente vea lo que se está desarrollando.

La Ley exige un Comité de obra para que estén al pendiente y vigilen cuándo y cómo se está realizando la obra, sin embargo, por el momento no se podrán dar los planos del proyecto, porque el concurso se encuentra en proceso y se estaría causando una desigualdad de circunstancias a todos los que están participando, hasta que se termine el proceso y se tenga al ganador, se podrá emitir la información general de la obra.



Presidente: ¿Qué tanta injerencia tiene el comité de obra? lo digo porque me preguntaron por qué no se volvía a realizar otra junta para elegir nuevamente.

Arq. Oriana: En este proyecto se realizó un proceso transparente ciudadano, se hizo como los vecinos decidieron; ya se invirtió dinero y si se cambiará el proyecto sería un daño al erario, no tendría una justificación de peso para poder cancelar o modificar el proyecto, el deber del Comité de obra únicamente es de vigilar que la obra se lleve a cabo como está autorizada.

Secretaria Técnica: Se debería hacer un trabajo de sensibilización donde se fortalezca la cultura democrática con algunos talleres que la Comisión realiza e incluso comentarlo con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para ver si de forma colateral se puede sensibilizar a los vecinos de Lomas del Marqués, para tratar de eliminar un poco la efervescencia que hay al respecto de no querer respetar la decisión.

Arq. Oriana: Las calles que no quedaron en el proyecto se les dará mantenimiento, no se podrían hacer nuevas porque es un recurso que impacta y el cual no se tiene. Habrá a personas que les pese, porque no cruzan de la manera correcta, y les pesara en el ordenamiento que es necesario, todos podrán circular de manera ordenada, es en ese sentido en el que se tiene que trabajar para pasar la voz, lo que se quiere conseguir es un ordenamiento vial, en el cual no se alterara la vialidad en ningún sentido, el camellón será la limitante para que no se crucen en donde no deben.

Presidente: desafortunadamente el unir voluntades o ponerse de acuerdo con la gente es muy complicado, todo mundo levanta la mano y quiere lo mejor, pero para su propio beneficio y no el de todos.

Arq. Oriana: Existe una zona designada para el estacionamiento que esta analizada para el flujo de la movilidad, en el proyecto se está respetando el área que es comercial para poder estacionarse. Lo que se busca es que no se crucen, el sentido es muy fácil, es una cuadra y no son cuadras grandes, se pueden generar circuitos, se necesita tener educación para tener una vialidad un poco más segura y más ordenada.



Por el momento se respetará la iluminación tal como está en la vialidad, se está haciendo un análisis de que si es necesario reforzar en un futuro la iluminación se hará, todas las bahías del camellón se pondrán techos, se pondrán árboles, esto es un trabajo junto con otras Secretaría, dentro de este contrato se está incluyendo porque se sumará al programa “Respira Querétaro”, y se va a pedir apoyo a Servicios Públicos Municipales, para que den arbolitos y se puedan plantar, en el caso de las bahías de los camiones se tiene una concesión vigente de más de tres administraciones, que existe para colocar todo el mobiliario urbano para los paraderos de los camiones.

El recurso de los \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) no daba para poder invertir en todo el alumbrado, por lo mismo que es un Gobierno Abierto, no se puede incrementar, pero se puede revisar si en los programas de Servicios Públicos, existe un proyecto que contemple el alumbrado.

Presidente: ¿Se podrían dejar las salidas en las banquetas?

Arq. Oriana: Revisaremos en cuanto sale y con todo gusto se ve si se puede meter la posibilidad.

Presidente: Los vecinos preguntan si habrá algún agente de movilidad.

Arq. Oriana: Se pedirá apoyo, la realidad es que el número de agentes de movilidad está distribuido en todo el Municipio y de repente se van según la carga o lo que impacte más en cuestiones viales, si los autorizan y si obviamente ven la necesidad de que este alguien ayudando para la obra, con todo gusto, eso ya no depende de Obras Públicas.

Presidente: ¿Habrá gente con banderolas?

Arq. Oriana: El contratista tiene que tener banderolas, todo su señalamiento, obra de prevención, donde estará anunciado y desde donde se está ejecutando la obra, obviamente no se va a cerrar la circulación de la vialidad, se estará trabajando por tramos, todo será de manera ordenada que permita cruzar y hacer uso de todo lo que tiene la propia vialidad.



Presidente: Qué va a pasar con los comerciantes, al abrir, al quitar o modificar las banquetas.

Arq. Oriana: Si los comerciantes se ponen en la vía pública o invaden la banqueta actualmente, está mal hecho, si están dentro de su local, se les deja pasos. No es una obra tan difícil porque no se está metiendo cableado ni nada, lo que implica esta obra es demoler la banqueta actual, mejorar el terreno, si el tepetate hace falta se mejora la capa de compresión, entonces el proceso constructivo de hacerlo no es tan complicado y no lleva tanto tiempo, únicamente se estará restringido en el tiempo que se cola, para que no pisen y para que no quede mal, pero es lo único, realmente su afectación va a ser mínima en cuanto a tiempos de proceso.

Secretaria Técnica: ¿Cuáles serían los horarios de trabajo?

Arq. Oriana: Horario normal, es decir, empezar a las 8:00 (ocho horas) y terminar a las 6:00 (seis horas) de lunes a viernes.

Vocal: ¿Se puede poner el logotipo de Gobierno Abierto?, la señalética de lo que se va a construir.

Arq. Oriana: Solo se revisará si la Ley no restringe en el logotipo.

Secretaria Técnica: De igual forma se consultarán los lineamientos.

Arq. Oriana: El inicio se tiene programado para el 07 (siete) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), de ser posible se negocia con el ganador para ver la posibilidad de que inicie al día siguiente del fallo.

Se tiene contemplado retirar adocreto, una parte del adocreto se va a recuperar para ponerse en el estacionamiento y el adocreto nuevo se pondrá sobre la vialidad, se están



considerando 10,690 (diez mil seiscientos noventa) metros de adocreto nuevo, 3,000 (tres mil) metros lineales de guarniciones y botellones, obviamente contemplados en la renivelación de pozos de visita, se estarán haciendo las banquetas, rampas en cada una de las esquinas con pasos peatonales para que se tenga accesibilidad universal; cuando se retiren las banquetas se puede sufrir algún daño en las tomas domiciliarias de agua, eso está contemplado, es decir, cualquier daño se reparará.

Los bolardos no son topes, más bien son pasos a nivel, algunos puntos son como tres en específico que van elevados, unos son reductores de velocidad y pintura. Pero bolardos no se tienen porque no hay necesidad de colocar en ningún lado, no se está elevando casi nada a nivel. Todo esto fue avalado por la Secretaría de Movilidad, con el análisis constante a la vialidad. Se tendrá zonas restringidas, algunos puntos no tendrán vuelta en "U" pero si habrá en otros.

Secretaria Técnica: ¿Cuándo se emitió la invitación?

Arq. Oriana: La invitación se emitió el 12 (doce) de septiembre del presente año, el 10 (diez) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve) se realizó la selección de contratistas, ya fue vista la obra, justo ahorita están en apertura técnica que fue el 19 (diecinueve) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), mañana 25 (veinticinco) de septiembre del presente año, se hará la cobertura económica, es decir, ahí se podrá ver cómo anda el dinero, esta apertura se analizará hasta el 1º (primero) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve) que es cuando se gana el fallo.

En cuanto ve al punto cuarto del "orden del día", referente a: Información relativa al Proyecto "Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma", respecto a la invitación restringida al concurso No. SOP/2019-0127-1, se tiene por visto en el punto número tercero del "orden del día".

Por cuanto ve al punto quinto del "orden del día", referente a: asuntos generales, si alguien tiene algo que mencionar, se cede el uso de la voz:



Arq. Oriana: Cualquier pregunta que tengan los ciudadanos, se está para orientarlos, el comité de obras sirve para que por medio de él hagan llegar sus peticiones, para evitar desinformación, por eso se aclararán dudas directamente con el supervisor o con la Secretaría de Obras Públicas.

Secretaria Técnica: Existe constancia de que se han canalizado con el Síndico, las demás peticiones que se generaron en las boletas, se ha transparentado, las cuales se encuentran en la página [www.gobiernoabiertoqro.mx](http://www.gobiernoabiertoqro.mx), la Comisión de Transparencia se lleva la importante tarea de empezar a penetrar de manera colateral con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que tiene talleres y mecanismos interesantes de colaboración activa y participación, no se iría con el tema de la obra, sino fuera un trabajo de campo que se pueda fortalecer.

Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Gobierno Abierto en la Colonia Lomas del Marqués, a las 10:02 (diez horas con dos minutos) del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

**Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia Lomas del Marqués, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.**